

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

FECHA:	24 DE JULIO DE 2019
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PTAR DEL PROYECTO DESARROLLO COMERCIAL AGUA MINA – CORONADO
PROMOTOR:	PTY REALTY INVESTMENTS INC
CONSULTORES:	LAYNE CONSULTING SERVICES, S.A. IRC-010-2016
LOCALIZACIÓN:	AGUA MINA, CORREGIMIENTO DE LAS LAJAS, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales, de tipo doméstico, con capacidad de tratar un volumen de agua de 16,252.78 galones por día (GDP). Volumen estimado para la operación del futuro proyecto comercial.

CONCLUSIONES:

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, el Área de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumplen con los requisitos establecidos previamente.

Por tal motivo, se recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE PTAR DEL PROYECTO DESARROLLO COMERCIAL AGUA MINA - CORONADO”**, cuyo promotor es **PTY REALTY INVESTMENTS INC**.

ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:

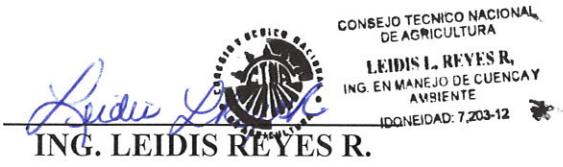
Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998.
Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.
Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.

ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE:

Después de evaluar el referido estudio concluimos que el documento presentado cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE PTAR DEL PROYECTO DESARROLLO COMERCIAL AGUA MINA - CORONADO”**; promovido por **PTY REALTY INVESTMENTS INC**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.



ING. LEIDIS REYES R.

Evaluadora



ING. RAÚL DE SEDAS

Jefe Sección de Evaluación Ambiental.
Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste.

REFRENDADO POR:



ING. FRANCISCO LORENZO

Director Regional (encargado)
Dirección Regional – Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente

